



---

# Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

## **“JUVENTUD CONSCIENTE”:** PROMOVRIENDO EL ANÁLISIS Y LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES LIBRES DE **SEXISMO**

**Ana Olmedo Gil**

**Tutor: Víctor Cases Martínez**

**Departamento: Filosofía**

**Curso:2023-2024**

<b>1. Introducción</b> .....	2
<b>2. Justificación</b> .....	4
<b>2.1 Justificación del tema seleccionado</b> .....	4
<b>2.2 Competencias adquiridas en el grado</b> .....	5
<b>3. Marco teórico</b> .....	8
<b>3.1 Relación entre los adolescentes y las redes sociales</b> .....	8
<b>3.2 Las redes sociales y la educación</b> .....	10
<b>3.3 El lenguaje sexista</b> .....	12
<b>3.4 Los contenidos digitales no sexistas</b> .....	13
<b>4. Propuesta de intervención</b> .....	15
<b>4.1 Objetivos</b> .....	15
<b>4.2 Metodología del proyecto</b> .....	16
<b>4.3 Actividades</b> .....	17
BLOQUE I.....	17
BLOQUE II.....	22
BLOQUE III.....	26
BLOQUE IV .....	29
BLOQUE V.....	31
<b>4.3 Temporalización</b> .....	33
<b>5. Recursos espaciales, materiales y personales</b> .....	34
<b>6. Evaluación</b> .....	36
<b>7. Desarrollo de la intervención DAFO</b> .....	37
<b>8. Conclusión</b> .....	38
<b>9. Referencias Bibliográficas</b> .....	39
<b>10. Anexos</b> .....	43
<b>Anexo 1</b> .....	43
<b>Anexo 2</b> .....	43
<b>Anexo 3</b> .....	44
<b>Anexo 4</b> .....	44
<b>Anexo 5</b> .....	46

## **Resumen**

El presente proyecto se centra en el análisis y fomento de la creación de contenidos digitales libres de sexismo en adolescentes. Para su implementación, se desarrollará una intervención con adolescentes de entre 14 y 16 años del Instituto Núñez de Arce de Valladolid. Los participantes realizarán actividades informativas, adquiriendo herramientas y conocimientos tanto para la creación como para el análisis de contenidos digitales, con el objetivo de hacer un uso del tiempo libre en redes sociales más concienciado y respetuoso. El proyecto, de dos meses, se realizará en una de las aulas principales del instituto seleccionado.

## **Palabras claves**

Adolescencia, lenguaje/contenidos sexista, desigualdad social, digitalización, redes sociales, educación.

## **Abstract**

This project focuses on the analysis and promotion of the creation of digital content free of sexism in adolescents. For its implementation, an intervention will be developed with adolescents between 14 and 16 years old from the Núñez de Arce Institute in Valladolid. Participants will take part in informative activities, acquiring tools and knowledge for both the creation and analysis of digital content, with the aim of making more conscious and respectful use of free time on social networks. The project, lasting two months, will be carried out in one of the main classrooms of the selected institute.

## **Keywords**

Adolescence, sexist language/content, social inequality, digitalization, social networks, education.

## **1. Introducción**

En la actualidad, el uso de las tecnologías se está llevando a cabo en todos los ámbitos de nuestra sociedad y por ello se presenta la necesidad de analizar las distintas redes sociales con el objetivo de crear conciencia sobre los diferentes contenidos digitales sexistas que nos encontramos a diario en las diversas plataformas.

El presente proyecto se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, nos encontramos con un resumen del trabajo de fin de grado junto con la presentación de las palabras claves que le definen. Seguidamente se localizan la introducción y justificación, en las cuales se hallan los datos más importantes para comprender el porqué de la realización del proyecto.

A continuación, se sitúa la fundamentación teórica, la cual está dividida en la relación entre los adolescentes y las redes sociales, las redes sociales y la educación, el contenido digital no sexista, y el lenguaje sexista, es decir, la información más relevante en la que se enmarca el proyecto.

Tras esta exposición, se encuentran los objetivos tanto generales como específicos, a través de los cuales observamos el motivo por el que se lleva a cabo la intervención. La metodología sigue a estos objetivos, a través de esta se sabrá cómo se han conseguido los objetivos y las técnicas utilizadas para ello.

Por otro lado, observamos las diferentes actividades prácticas que se han desarrollado en el proyecto con el propósito de conseguir que los participantes adquieran los objetivos anteriormente planteados. La organización de estas actividades irá plasmada en el apartado de la temporalización. Para poder desarrollar dichas actividades, se necesitará contar con una serie de recursos espaciales, materiales y humanos, los cuales aparecen después de la temporalización.

Para la realización de un proyecto como este, es imprescindible llevar a cabo una serie de evaluaciones, al menos una evaluación inicial y otra final: a través de la inicial se puede observar el punto de partida y con la final, los resultados obtenidos, por eso figura como otro punto más.

En el siguiente apartado se sitúa el desarrollo de la intervención, en el cual se analizan las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con las que nos encontramos. Y, a continuación, las conclusiones enfatizan los principales aspectos de la coyuntura social abordada y las características fundamentales de las actividades que desglosan la propuesta de intervención socioeducativa.

Por último, se hallan las referencias bibliográficas, que fundamentan aquella información y los datos que se reflejan en el proyecto.

## **2. Justificación**

### **2.1 Justificación del tema seleccionado**

En la sociedad actual, donde el uso de las redes sociales y la tecnología digital se encuentra muy presente, resulta necesario desarrollar una educación tecnológica que promueva el uso de un lenguaje y contenidos libres de sexismo. Esta necesidad surge debido al creciente impacto que estas plataformas tienen en la vida diaria de los adultos y jóvenes, siendo estos últimos un grupo demográfico particularmente activo en su uso.

Las redes sociales no solo son utilizadas para el ocio y tiempo libre de los adolescentes, sino también como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la comunicación. Por ello, es esencial establecer medidas y normas que regulen el uso y la creación de contenidos digitales, especialmente aquellos que pueden propagar estereotipos de género o promover el sexismo.

Los jóvenes, en particular, son usuarios apasionados de las redes sociales, pero muchos carecen de la capacidad para discernir entre contenidos discriminatorios y aquellos que son respetuosos y equitativos. Por lo tanto, es fundamental educar a esta población en la identificación y el rechazo de contenido sexista, incluso aquel que se presenta bajo la apariencia del humor o que se manifiesta de manera sutil a través de micromachismos.

La falta de conciencia sobre esta problemática puede contribuir a la normalización del sexismo en línea y perpetuar desigualdades de género en la sociedad. Por tanto, un enfoque educativo que fomente la alfabetización digital con perspectiva de género es esencial para empoderar a los jóvenes y fomentar una cultura digital más inclusiva y respetuosa.

Dada esta creciente prevalencia del uso de las nuevas tecnologías entre la población más joven, en particular en el rango de edad de 12 a 18 años aproximadamente, se identifica a los centros educativos como actores fundamentales del abordaje de la problemática del sexismo. Esta etapa coincide con un periodo de vida en el que por norma general los jóvenes están expuestos de manera significativa a las redes sociales y tecnologías.

Por ello, los centros educativos que atienden a este grupo demográfico tienen la responsabilidad de proporcionar una educación tecnológica que no solo fomente el uso responsable de las tecnologías, sino que también promueva la conciencia de género y el rechazo al sexismo.

En este contexto, proponemos un proyecto que tenga como objetivo principal desarrollar y promover una educación tecnológica que incorpore la conciencia de género y el rechazo al sexismo en los contenidos digitales. Este proyecto se fundamentará en la creación de talleres de contenidos digitales no sexistas, la implementación de talleres de sensibilización a estos jóvenes, etc.

Al adoptar un enfoque proactivo para abordar el sexismo y promover la igualdad de género en el ámbito digital, dicho proyecto busca contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde todas las personas puedan participar activamente y sentirse seguras en el mundo digital.

## **2.2 Competencias adquiridas en el grado**

Durante mi formación en el Grado de Educación Social, he podido adquirir diversas competencias, las cuales han sido necesarias para la realización de dicha intervención. A continuación, aparecen reflejadas de la siguiente manera:

### **COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:**

- G2. Organización y planificación. Para que un proyecto sea coherente y eficiente debe tener tanto una correcta planificación como una buena organización, ya que esto es lo que va hacer que dicho proyecto se pueda poner en marcha y sea desarrollado de forma adecuada.

- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s. Llevando a cabo una comunicación adecuada podremos hacer que los alumnos entiendan el fin y el funcionamiento del proyecto y podremos entender los puntos de vista y dudas de los estudiantes.

- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional. Ya que se trata de un proyecto que engloba la utilización de las nuevas tecnologías, es fundamental saber hacer un uso correcto de estas.

- G6. Gestión de la información. Es importante saber qué información queremos manejar en nuestro proyecto, de esta forma podremos orientar las explicaciones hacia los objetivos que se pretenden conseguir. Para ello debemos buscar información, seleccionar la que nos sirve y desechar aquella que no nos interesa.

### **COMPETENCIAS INTERPERSONALES:**

- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. Todo trabajo debe basarse en el respecto, y no solo hemos de tener en cuenta la desigualdad de género, sino también la desigualdad de clases, de culturas, etc.

- G11. Habilidades interpersonales. Es fundamental estar dotado/a de buenas habilidades para poder llevar una comunicación con los demás, entender lo que nos quieren decir y ser conscientes de sus sentimientos.

#### COMPETENCIAS SISTÉMICAS:

- G14. Adaptación a situaciones nuevas. Al llevar a cabo un proyecto de intervención estamos trabajando con otras personas. Por lo tanto, esas personas pueden actuar de diferente forma que nosotras/as o pensar de manera distinta y siempre se pueden dar situaciones que no estén previstas, por lo cual debemos estar preparados/as para actuar adecuadamente en cualquier momento.

- G15. Creatividad. Cuando un proyecto es creativo y diferente al resto, obtendremos una mayor motivación y participación de los estudiantes, con mejores resultados.

- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para estar al día de la actualidad y los problemas sociales que se van dando a lo largo del tiempo, es fundamental estar continuamente formándose y al tanto de las nuevas situaciones sociales.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional. Identificar diferentes problemas y realidades socioeducativas que existen actualmente y planificarlas para poder trabajarlas en prácticas educativas como el presente proyecto.

- E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional. Se deben tener bien identificadas todas y cada una de las funciones que tiene un/a educador/a social para poder desempeñar correctamente dicha labor.

- E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales. Para trabajar de manera eficaz una problemática debemos ser competentes para diseñar planes, programas, proyectos, acciones, etc, a través

de los cuales podremos llevar a la práctica la sensibilización, concienciación y formación de los diferentes retos de la actualidad.

- E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. Para diseñar adecuadamente una intervención socioeducativa previamente debemos ser consciente de los medios y recursos con los que contamos y aquellos que necesitamos para llevarla a cabo.

- E9. Intervenir en proyectos y servicios educativos sociales y comunitarios. Tener experiencia previa sobre proyectos y servicios relacionados con la comunidad nos proporciona ventajas para desarrollar nuestro proyecto.

- E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo. Es imprescindible llevar a cabo un seguimiento del funcionamiento y de los resultados que se van obteniendo del proyecto para así poder analizar la eficacia y eficiencia del trabajo de fin de grado.

- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, se trata de saber manejar fuentes y datos que permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlo al servicio de los proyectos de Educación Social. Resulta fundamental realizar un estudio previo a la intervención sobre las características, intereses y demandas de las personas destinatarias de nuestro proyecto, con el fin de poder adaptarlo a dichas características y necesidades.

- E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.

### 3. Marco teórico

Aquí abordaremos de las redes sociales y los adolescentes, de las redes sociales y la educación, el contenido digital no sexista, el lenguaje sexista.

#### 3.1 Relación entre los adolescentes y las redes sociales

Las redes sociales son servicios basados en la web que permiten a los individuos una serie de actuaciones y beneficios, como, por ejemplo, crear un perfil público o parcialmente público en un sistema específico, establecer una lista de otros usuarios con los que tienen una conexión y ver y explorar sus listas de conexiones, así como aquellas de otros dentro del sistema (Boyd y Ellison, 2007).

Por lo tanto, las redes sociales son plataformas que están diseñadas para facilitar la interacción, la conexión y el intercambio de contenidos entre usuarios, es decir, estas se utilizan con diferentes fines, como la conexión social, el entretenimiento, el aprendizaje y la educación, para obtener información que es relevante en nuestro día a día o para desarrollar nuestra actividad laboral.

Según Zúñiga, el uso de Internet y de plataformas de redes sociales como Facebook e Instagram ha transformado la forma en que nos relacionamos, brindando una oportunidad para que las personas se unan en torno a intereses compartidos. En la actualidad, gran parte del contenido en Internet es generado por los propios usuarios. Esto incluye una amplia gama de formatos, como publicaciones en blogs y sitios web, vídeos en plataformas como YouTube y publicaciones breves en redes sociales como Instagram.

Los adolescentes utilizan las redes sociales y las nuevas tecnologías para una multitud de propósitos, y, si bien es cierto que el uso que hacen de ellas puede variar según la persona y el contexto cultural, en la mayoría de los casos las tecnologías quedan vinculadas al entretenimiento, ocio, diversión e interacción, y son muy pocas las ocasiones en que estos recursos se enfocan hacia temas sociales o culturales.

Podemos decir que actualmente nos encontramos con un alto crecimiento del uso de las redes sociales por parte de los adolescentes ya que pasan más tiempo en las aplicaciones de estas que cualquier otro grupo demográfico. Diversos estudios resaltan la importancia de las redes sociales en la vida cotidiana de los adolescentes y su creciente influencia en su comportamiento y preferencias en línea.

Sin duda, los *influencers* son una nueva incorporación importante en el panorama de las redes sociales y tienen una gran ascendencia sobre los adolescentes. Los *influencers* han ganado tanto poder e impactan en este grupo demográfico por la percepción que de ellos

poseen los usuarios que los siguen, ya que los consideran “figuras de autoridad” en ciertas áreas como el deporte, la moda, la belleza o la música. Este grupo de personas suele crear contenidos que resultan atractivos y de gran interés para los adolescentes, con lo cual consigue un gran número de seguidores y una buena recompensa económica.

Por lo tanto, con la incorporación de este nuevo grupo o categoría de usuarios a las redes sociales, los adolescentes deben mantener una conciencia crítica para distinguir entre la realidad y la ficción. Esto se debe a que no todo lo que se presenta en las plataformas de redes sociales, como las relaciones románticas o de amistad, el estilo de vida de ciertas personalidades consideradas como *influencers*, o los sentimientos expresados a través de estas redes, refleja necesariamente la verdad o la autenticidad. Este fenómeno puede tener un impacto negativo en la vida de los adolescentes, generando sentimientos de frustración al aspirar a alcanzar el estándar o la calidad de vida exhibida por estas figuras públicas. Por todo esto, es imprescindible que los adolescentes desarrollen un sentido crítico y una comprensión madura de la influencia de las redes sociales para mitigar los posibles efectos adversos en su bienestar emocional y mental.

Por otro lado, otros de los temas que en la actualidad inciden significativamente en las redes sociales por parte de los adolescentes son el *bullying* o ciberacoso y la discriminación hacia ciertos individuos dentro de este grupo demográfico.

UNICEF (2024) define el ciberacoso como el acoso o la intimidación utilizando tecnologías digitales, un fenómeno que puede tener lugar en una variedad de plataformas, incluyendo redes sociales, aplicaciones de mensajería, juegos en línea y dispositivos móviles. Se caracteriza por comportamientos repetitivos que tienen como objetivo intimidar, enfadar o humillar a otras personas. Por lo tanto, es crucial abordar el ciberacoso de manera efectiva, tanto para prevenir su aparición como para proteger a las víctimas y detener a los perpetradores.

En resumen, el *bullying* y la discriminación en las redes sociales representan serias preocupaciones para la seguridad y el bienestar de los adolescentes en línea. Es fundamental que los padres, educadores y las propias plataformas de redes sociales tomen medidas proactivas para abordar estos problemas, promoviendo la conciencia, la empatía y la tolerancia, así como implementando políticas y recursos efectivos para prevenir y combatir el acoso y la discriminación en línea (UNICEF, 2024).

En la actualidad, los jóvenes en la etapa adolescente representan uno de los grupos más prominentes en términos de adopción y uso de tecnología y plataformas de redes sociales. Algunos estudios muestran que el acceso y la familiarización con estas herramientas

comienzan a edades cada vez más tempranas y se desarrollan gradualmente a lo largo del tiempo (Garmendia, Jiménez, Casado y Mascheroni, 2016; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011).

En los últimos años, los dispositivos móviles como *smartphones*, *tablets* y *laptops* han ganado una gran relevancia y se han convertido en los medios más populares para que los adolescentes accedan a Internet (Pastor Ruiz, Martín Nieto y Montes Vozmediano, 2019).

Actualmente, no existe un dato preciso sobre la edad promedio para tener el primer *smartphone* de uso exclusivo y personal. Sin embargo, algunas organizaciones no gubernamentales estiman que esta edad ronda entre los 12 y 13 años, observándose una tendencia a que esta edad disminuya progresivamente. (Sapien Labs, 2023)

El crecimiento en la popularidad de los dispositivos tecnológicos ha llevado a que los adolescentes utilicen Internet de manera más frecuente y prolongada. Según un informe del PRC en Estados Unidos, alrededor del 45% de los adolescentes declaraban utilizar Internet de forma constante. Además, se preveía que esta tendencia seguiría en aumento en los próximos años (Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, 2023). Ciertos estudios realizados en España confirman esta inclinación también entre los adolescentes de nuestro país (Cuesta y Gaspar, 2013; Pastor Ruiz *et al.*, 2019). Según otras investigaciones, casi tres cuartas partes de los adolescentes, en concreto el 73.7%, acceden a Internet todos los días. Además, el 77% de ellos pasa más de una hora al día navegando en la red (Sapien Labs, 2023).

También, es importante remarcar que, para algunos de los adolescentes encuestados, la imposibilidad de acceso a Internet o la falta de su teléfono móvil pueden causar malestar. Además, admiten experimentar dificultades para controlar el tiempo que pasan en línea cuando necesitan estudiar o descansar (Pastor Ruiz *et al.*, 2019).

Como conclusión de la exposición previa, resulta urgente analizar el fenómeno desde una perspectiva educativa. La prevalencia del uso de redes y nuevas tecnologías entre los jóvenes demanda una reflexión crítica, dado que frecuentemente conlleva un uso inapropiado debido a la inexperiencia y la falta de conocimiento sobre su correcta utilización.

### **3.2 Las redes sociales y la educación**

Se argumenta que la incorporación de las TIC en el ámbito educativo está transformando nuestra concepción tradicional de la educación y planteando interrogantes sobre la viabilidad de las instituciones educativas tradicionales. Este cambio tecnológico no solo afecta a la educación, sino que también tiene implicaciones en el desarrollo económico

global, el bienestar público y social, la convivencia intercultural pacífica y la participación cívica y política (Buxarrais y Ovide, 2011, pág. 11).

Es innegable que el uso de las redes sociales entre los jóvenes está creciendo rápidamente y de manera constante. Cada vez más personas están integrando estas plataformas en su día a día, hasta el punto de que parece que ya no podemos imaginar nuestra vida sin ellas. Se entiende que en la actualidad vivimos en la “era de la hiperconectividad” (Reig y Vílchez, 2013, pág. 3).

Por lo tanto, dada la estrecha relación entre los adolescentes y las redes sociales, podemos concluir que las tecnologías están condicionando su desarrollo. Además, Castro (2020, pág. 2) señala que normalmente como estudiantes tienen un nivel bajo en cuanto a la tolerancia a la frustración, una menor capacidad de atención a la tarea y ansias de inmediatez.

Como consecuencia de todo esto, entran en juego dos aspectos muy importantes, como son la educación digital y el uso responsable de las TIC. Estos dos aspectos son reforzados con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), en sus artículos 82 y 83, sobre el derecho a la seguridad y a la educación digital. Su objetivo conjunto es proporcionar un marco legal que regule las infracciones y sanciones relacionadas con el incumplimiento de las disposiciones de protección de datos personales.

Para que se cumpla el objetivo de la educación digital y el uso responsable de las TIC, entran en juego dos actores importantes: los padres, madres o tutores legales, por una parte, y, por otro lado, los centros educativos. Ambos actores serán los principales responsables de que se eduque a los menores en valores de igualdad de género afectivo-sexual, que implica el respeto de ciertos límites. El propósito de esto es capacitar a los adolescentes para que tomen conciencia y asuman su responsabilidad en cuanto a la privacidad y la importancia de sus datos personales. También se busca promover un pensamiento crítico sobre los contenidos digitales que a menudo distorsionan la realidad y perpetúan ciertos estereotipos de género.

Para ello, esto se plantean diferentes estrategias, como pueden ser la incorporación de materiales educativos no sexistas, formación del profesorado, creación de protocolos y políticas institucionales, e integración de herramientas y recursos tecnológicos que fomenten la educación no sexista, como aplicaciones y plataformas educativas.

Según el Ministerio de Educación (2022, pág. 7), “toda Educación No Sexista busca eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad”.

Para Marina Fuentes Guerra, María Vicenta Pérez Ferrando y Anna Freixas Farre, la educación no sexista es un enfoque pedagógico que busca abolir los prejuicios y estereotipos de género, promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres (1989, pág. 477). Se fundamenta en la idea de que las expectativas y roles de género no deben suponer una limitación en las capacidades ni llegar a condicionar el desarrollo personal y profesional de los individuos. Por lo tanto, se marca como objetivo desarrollar este tipo de educación con una visión igualitaria y equitativa en todos los ámbitos de la educación, fomentando el respeto a la diversidad y la valoración de las diferencias individuales más allá de las normas de género tradicionales.

Como conclusión, para la consecución de una educación no sexista, y para que sea desarrollada y entendida por los miembros de la sociedad, debe intervenir la escuela. Teniendo siempre en cuenta que la fundamentación ideológica de esta educación exigirá una concienciación y formación por parte de los educadores para que asuman el tratamiento igualitario como uno de los principios básicos de su práctica docente.

### **3.3 El lenguaje sexista**

El lenguaje es sexista cuando es usado como vehículo de discriminación contra las mujeres. En todas las sociedades donde existe violencia de género, se percibe una creencia arraigada en la superioridad del sexo masculino. Esta creencia moldea las instituciones y prácticas sociales, reforzando así el supuesto de la preponderancia del varón. En estos contextos, el lenguaje desempeña un papel crucial al transmitir y perpetuar esta ideología. Una característica común en estas culturas es que los términos utilizados para referirse a los hombres suelen tener connotaciones positivas o neutras, mientras que los términos relacionados con las mujeres suelen tener connotaciones negativas o subordinadas, aunque esto no sea una regla universal. No obstante, en la sociedad actual, no tiene cabida un lenguaje que no esté conducido por la simetría y la reciprocidad (Bengoechea, 2006, pág. 1).

Por otro lado, los lazos entre género y lenguaje son fundamentales para comprender cómo mantenemos de manera subconsciente la discriminación basada en el sexo. En primer lugar, en una sociedad sexista, esta tendencia se refleja inevitablemente en su lenguaje, que incluirá expresiones y estructuras lingüísticas sexistas. En segundo lugar, el uso de un lenguaje sexista contribuye a perpetuar la discriminación y la desigualdad de género en esa sociedad (Bengoechea, 2006, pág. 2).

Uno de los objetivos más importantes de las políticas de género llevadas a cabo desde los organismos de igualdad europeos, nacionales y autonómicos es atenuar o mitigar la

disparidad de género. Estas políticas lingüísticas elaboradas se proponen a alterar el uso preponderante del lenguaje en diversos ámbitos, principalmente en la administración pública, la legislación, el ámbito educativo y los medios de comunicación.

En España, desde el Instituto de la Mujer del gobierno central y desde los organismos de igualdad de los diversos gobiernos autonómicos, se elaboraron múltiples guías con recomendaciones para abolir el sexismo y androcentrismo lingüísticos. Es importante nombrar a las mujeres y buscar representaciones adecuadas de ellas: Cuesta Martínez (1990), Alario *et al.* (1995), Bengoechea (1999), Lledó (1999), Bengoechea y Calero (2003), Medina Guerra (2003), Rodríguez Hevia (2004), Bengoechea (2005).

Las recomendaciones sobre el uso no sexista del lenguaje provocaron diferentes respuestas, algunas de ellas negativas que abarcan desde el escepticismo hasta la burla contra los esfuerzos por la igualdad de género, pasando por molestias, críticas intensas y verdadero enfado. A pesar de la oposición frente a la implementación de medidas para evitar el sexismo en la redacción, los idiomas están experimentando un cambio constante en cuanto a cómo se denominan los géneros. Podemos decir que las políticas lingüistas antisexistas han tenido gran efecto en la nomenclatura de los géneros, siendo ya visible la transformación que se ha producido en ciertos textos formales en la designación de las mujeres (Centenera, González, Simón, 2006-2009, pág. 5).

### **3.4 Los contenidos digitales no sexistas**

Beatriz Álvarez Tardío y Ana Chillida Aparicio, en su análisis sobre la “elaboración de Webs con perspectiva de género”, exponen la necesidad de integrar la perspectiva de género en el ámbito tecnológico apoyándose en las siguientes consideraciones.

La UNESCO expresa y defiende la idea de que los objetivos que persigue la igualdad de género se deben llevar a cabo y respetarse en las nuevas tecnologías, en sus políticas, programas, diseños tecnológicos, etc.

Por otro lado, según la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979, fomentar la adopción de la perspectiva de género implica, entre otros aspectos, revelar estereotipos y prácticas discriminatorias que contribuyen a las disparidades entre hombres y mujeres.

Además, el órgano encargado de supervisar el cumplimiento de la Convención por parte de los Estados, es decir, el Comité, emitió en 1992 la Recomendación General número 19, en la cual urge a los Estados a implementar acciones efectivas para asegurar que los medios de comunicación muestren respeto hacia las mujeres.

Por último, en 1995 se celebró en Pekin la IV Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que en la actualidad sigue siendo fundamental para contextualizar las políticas de igualdad de género. En dicha conferencia fue evidente que las TICs se reconocieron como un recurso de gran relevancia para los propósitos de las mujeres a nivel global.

Según Mercedes Bengoechea (2008, pág. 38) el sexismo se define como el conjunto de actitudes, prácticas y estructuras sociales que perpetúan la discriminación, subestimación, degradación y desprecio hacia las mujeres. Por otro lado, el androcentrismo se caracteriza por una conceptualización que equipara erróneamente al hombre con la universalidad del ser humano. Este fenómeno, particularmente insidioso, sitúa al hombre como el epicentro tanto de la atención como del discurso. La perspectiva androcentrista mezcla la figura del hombre con la idea de humanidad, como si fueran intercambiables, y esta idea se fortalece con el uso constante que nuestra cultura hace del género masculino para referirse a ambos sexos. Es una forma de hablar que asume que el masculino incluye tanto a hombres como a mujeres.

Para la Real Academia Española, el uso generalizado del masculino como género neutro se justifica principalmente por la economía del lenguaje, es decir, la eficiencia en la comunicación. Sin embargo, la mayoría de las palabras tienen la capacidad de cumplir más de una función. Las reglas gramaticales sobre el género no son la excepción a esta versatilidad del lenguaje. Aunque la economía del lenguaje es una de las funciones del uso genérico del masculino, no es la única. Es precisamente por las otras funciones por las que debemos ser cautelosos al aplicar esta regla (Bengoechea, 2008, pág. 39).

La integración de la perspectiva de género en el diseño y elaboración de contenidos digitales requiere un análisis exhaustivo, el cual vaya más allá de una simple revisión del lenguaje y de las imágenes. Los ordenadores, sus programas y aplicaciones y las diferentes redes sociales que existen en la actualidad son canales de acción, transmisión, intercambio, participación, en la esfera de la información, del conocimiento y de la democracia que necesitan una evaluación profunda y consciente de sus repercusiones en la abolición o mantenimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Un estudio llevado a cabo por la Universidad del País Vasco muestra cómo existe gran dificultad a la hora de observar e identificar por parte de los adolescentes el sexismo en los diversos mensajes publicitarios, ya que estos consideran que es una problemática (el machismo) que forma parte del pasado, que la sociedad actual ha superado. Por otro lado, es común encontrar una aceptación generalizada, e incluso una legitimación, del sexismo de menor grado. Mayoritariamente en las redes sociales los llamados “micromachismos” se

entienden y aceptan como parte de la realidad social, y, además, en muchas situaciones y contenidos digitales se utilizan en clave de humor o como exageración.

Asimismo, gran parte de las imágenes, chistes, memes, es decir, contenidos digitales que se intercambian en el día a día en las redes sociales son sexistas, aunque en ciertas ocasiones no se usen con esa intención. Incluso si se emplean con tal propósito a menudo se permiten o se pasan por alto con el fin de no actuar a contracorriente o no incomodar al grupo. Además, para la mayoría de los menores que hacen uso de estos contenidos sexistas esta práctica se da con mayor frecuencia, ya que entre ellos se encuentra más arraigado el sentido de pertenencia al grupo.

## **4. Propuesta de intervención**

El proyecto de intervención, denominado “Juventud consciente”, se va a llevar a cabo con alumnos/as de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, más concretamente en el I.E.S. Núñez de Arce de Valladolid.

En dicho proyecto, se organizan diversas actividades enfocadas a abordar una serie de temas relacionados con la promoción de contenidos digitales sin sesgos de género, así como el análisis de las principales plataformas de redes sociales utilizadas por los adolescentes en la actualidad. El objetivo que se persigue a través de las actividades es equipar a los participantes con los conocimientos necesarios para comprender y promover la importancia de difundir contenido no sexista en las redes sociales.

### **4.1 Objetivos**

Los objetivos de un proyecto y/o intervención, son las metas que se pretenden alcanzar mediante la realización de este. Estos objetivos suelen estar claramente definidos al inicio del proyecto y se utilizan como criterios para evaluar el éxito de este al finalizar. Los objetivos tanto generales como específicos de dicha intervención son los siguientes:

#### Objetivo general

- Fomentar la creación y difusión de contenido digital no sexista en adolescentes.

(Lo que se pretende conseguir con el objetivo general es un aumento de contenido no sexista en las redes sociales, transmitido por adolescentes de entre 14 y 15 años).

### Objetivos específicos

- Identificar los diversos contenidos sexistas y no sexistas que nos encontramos en las plataformas de redes sociales.
- Comprender la relevancia de utilizar de manera adecuada las redes sociales y los contenidos que encontramos en ellas.
- Adquirir habilidades para desarrollar, compartir y promover contenido digital que fomente la igualdad de género y evite los estereotipos sexistas.
- Fomentar la participación activa de los alumnos y generar ideas sobre cómo promover la creación y el análisis de contenidos digitales no sexistas.

### **4.2 Metodología del proyecto**

La metodología que caracteriza dicha intervención será grupal ya que se llevará a cabo por una educadora social en los alumnos de 3.º y 4.º de la E.S.O (Educación Secundaria Obligatoria) del instituto Núñez de Arce, Valladolid. Se trata de una metodología grupal, pues las actividades que conforman la intervención se ejecutarán de forma conjunta entre todos los participantes, con el objetivo de que estos muestren el uso y la calidad de manejo de las redes sociales.

Este proyecto busca fomentar una dinámica de participación que promueva la involucración activa de los adolescentes, lo que es fundamental para generar cambios y alcanzar los objetivos establecidos. Se buscará crear un ambiente propicio para el trabajo en equipo, donde los estudiantes se sientan motivados a compartir sus ideas y opiniones de manera constructiva. Además, se procurará que esta participación se lleve a cabo de manera colaborativa y en un tono positivo, permitiendo así que los adolescentes se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje en el contexto de las actividades propuestas.

La labor del profesional se centra en acompañar el proceso de crecimiento y cambio del adolescente, proporcionando apoyo en sus acciones y permitiendo el análisis crítico de la creación y el uso de contenidos digitales. Se busca facilitar un crecimiento pleno y autónomo, además de fomentar dinámicas positivas en su relación con el entorno, su tiempo libre y actividades de ocio.

El propósito es crear experiencias de discusión y actividades recreativas constructivas, que faciliten un desarrollo integral y equilibrado en los adolescentes.

A lo largo de estas 15 actividades, se abordarán temas como el conocimiento fundamental sobre los estereotipos de género, los roles de género, la influencia de los contenidos digitales no sexistas en el uso de las redes sociales, la creación y análisis de contenidos digitales libres de sexismo, y la diferenciación entre contenidos digitales sexistas y no sexistas, entre otros aspectos.

Como características generales en la línea de trabajo en la que se basa dicho proyecto, este también se regirá por una serie de principios metodológicos de carácter amplio, tales como:

1. La promoción de relaciones personales y la organización de actividades libres de actitudes sexistas.
2. Respeto al medio ambiente, a través de la utilización de material reciclado a lo largo de los talleres educativos.
3. La resolución de los conflictos y exposición de diversas opiniones a través del diálogo, de forma positiva, sin faltar al respeto y sin utilizar actitudes violentas.

### 4.3 Actividades

#### BLOQUE I

Titulo	“Brainstorming Grupal”
Objetivo específico	Fomentar la participación activa de los alumnos y generar ideas sobre cómo promover la creación y el análisis de contenidos digitales no sexistas.
Desarrollo	Se realizará una lluvia de ideas sobre la opinión y usos que hacen los participantes acerca de las redes sociales, en la cual expresen libremente sus ideas y pareceres en torno a los contenidos que nos encontramos en las redes sociales en la actualidad. De tal manera que veamos que redes sociales son las que utilizan con mayor frecuencia y qué contenidos ven.  Plantaremos una pregunta: ¿qué contenidos ves con mayor

	<p>frecuencia en las redes sociales y en qué plataforma?</p> <p>A continuación, el grupo se dividirá en subgrupos de 3 a 5 personas y repartiremos tarjetas o notas adhesivas y rotuladores a cada grupo, donde estos reflejarán la respuesta de la pregunta anterior.</p> <p>Una vez transcurrido 35 minutos aproximadamente, invitaremos a cada grupo a compartir sus ideas con el resto de la clase, pidiendo a un representante de cada grupo que coloque sus tarjetas o notas adhesivas en la pizarra.</p> <p>Finalmente, se fomentará una discusión abierta sobre las propuestas presentadas y una reflexión por parte de cada grupo, pudiendo los participantes ampliar las ideas de otros grupos</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	50 minutos.
Recursos materiales	Notas adhesivas, rotuladores de colores y pizarra.

Figura 1: Fuente de elaboración propia.

Título	“Kahoot”.
Objetivo específico	Identificar los diversos contenidos sexistas y no sexistas que nos encontramos en las plataformas de redes sociales.
Desarrollo	<p>Se prepararán una serie de preguntas sobre contenidos digitales, mediante las cuales se tratará de identificar qué consideran los participantes como sexista y no sexista.</p> <p>Para ello se llevará a cabo un Kahoot, en el que aparezcan las</p>

	<p>siguientes preguntas:</p> <p>¿qué tipo de imágenes consideras sexistas en las redes sociales?</p> <p>¿podrías mencionar algunos ejemplos de publicidad o contenido sexista?</p> <p>¿has observado comportamientos o actitudes en videojuegos, publicaciones, vídeos, publicidad que refuercen estereotipos de género en las redes?</p> <p>¿consideras que hay contenido en redes que no respeta a todas las entidades de género?</p> <p>Para todas y cada una de las preguntas habrá diferentes respuestas, y cualquiera de ellas podrá ser seleccionadas. De esta forma observaremos la mayoría de las opiniones de los alumnos, y podremos reflexionar e informar sobre ellas.</p> <p>En segundo lugar, se llevará a cabo una discusión y reflexión acerca de las opiniones reflejadas, en la cual se preguntará a los participantes por qué eligieron ciertas respuestas y qué creen que define un contenido como sexista o no sexista. Además, se animará a los participantes a compartir experiencias o ejemplos personales relacionados con el tema tratado.</p> <p>Por último, se animará a los participantes a reflexionar sobre cómo pueden aplicar lo aprendido en su vida diaria y sus interacciones sociales.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Ordenadores y proyector de pantalla.

Figura 2: Fuente de elaboración propia.

Título	“Más allá de la pantalla”.
Objetivo específico	Identificar los diversos contenidos sexistas y no sexistas que nos encontramos en las plataformas de redes sociales.
Desarrollo	<p>La educadora iniciará la actividad presentando una serie de ejemplos de contenidos digitales como publicaciones en redes sociales, vídeos de YouTube o artículos de blogs. A continuación, se dividirá a los participantes en grupos pequeños, y a cada uno de ellos se le asignará un ejemplo de contenido digital. Seguidamente los grupos analizarán el contenido digital utilizando la hoja de trabajo proporcionada, en la cual se plantearán las siguientes preguntas:</p> <p>¿qué estereotipos de género se identifican en el contenido?</p> <p>¿cómo se representan los hombres y las mujeres en el contenido?</p> <p>¿qué impacto podría tener este contenido en la percepción de los adolescentes sobre los roles de género?</p> <p>Una vez hecho esto, se pasará a la siguiente actividad.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	40 minutos.
Recursos materiales	Ejemplos de contenidos digitales, como publicaciones en redes sociales, videos de YouTube o artículos de blogs y hojas de trabajo para el análisis de contenidos digitales.

Figura 3: Fuente de elaboración propia.

Título	“Reflejos de género”.
Objetivo específico	Identificar los diversos contenidos sexistas y no sexistas que nos encontramos en las plataformas de redes sociales.
Desarrollo	<p>Una vez tenemos los resultados de las opiniones grupales de los participantes sobre los ejemplos de contenidos digitales sexistas y no sexistas, trataremos de explicarles qué son estos contenidos, cómo identificarlos, qué son los estereotipos de género y cómo pueden ser perjudiciales y el fin que pretendemos conseguir con nuestra intervención.</p> <p>De tal manera que los participantes una vez se hayan empapado de estos conocimientos, realicen ellos solos un análisis de los ejemplos abordados en la actividad anterior, con el objetivo de comparar el pensamiento o la forma de ver este tipo de contenidos antes de tener la información proporcionada en la actual sesión.</p> <p>Por lo tanto, para finalizar, una vez se haya hecho este análisis individual, se expondrán de manera conjunta entre todos los participantes aquellos contenidos que han identificado en los ejemplos y aquellas actuaciones que observan como negativas. Además, los profesionales los apoyarán y les harán reflexionar sobre aquellos detalles que ellos mismos hayan observado.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Proyector, información aportada en la sesión y ordenador.

Figura 4: Fuente de elaboración propia.

## BLOQUE II

Título	“Encuesta online”.
Objetivo específico	Recopilar información sobre las redes sociales que manejan con mayor frecuencia los adolescentes, así como sus hábitos de uso y las razones por las que las utilizan.
Desarrollo	<p>En dicha actividad se diseñará una encuesta <i>online</i> en la que se incluyan las siguientes preguntas:</p> <p>¿qué redes sociales utilizas con mayor frecuencia? ¿Con qué frecuencia las utilizas?</p> <p>¿cuánto tiempo pasas al día en cada una de ellas?</p> <p>¿para qué utilizas las redes sociales? (por ejemplo, comunicarte con amigos, compartir información, consumir contenido, etc.</p> <p>Por otro lado, se realizarán preguntas como:</p> <p>¿qué te gusta de las redes sociales?</p> <p>¿qué te disgusta de las redes sociales?</p> <p>¿crees que las redes sociales tienen un impacto positivo o negativo en tu vida?</p> <p>Una vez creada la encuesta se difundirá entre los participantes a través de un enlace <i>online</i>, el cual podrán difundir ellos mismos con amigos/as de su rango de edad aproximadamente.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	10 minutos.
Recursos materiales	Móviles.

Figura 5: Fuente de elaboración propia.

Título	“El espejo digital”.
Objetivo específico	Comprender la relevancia de utilizar de manera adecuada las redes sociales y los contenidos que encontramos en ellas.
Desarrollo	Una vez realizada la encuesta anterior, se analizarán las

	<p>respuestas de los adolescentes que la han completado, y se empezará a trabajar las redes sociales que más presentes están en sus vidas, de manera individual.</p> <p>Se comienza con Instagram. Se tratará de reflexionar sobre la propia presencia en Instagram en términos de contenido, lenguaje, las relaciones que se tienen a través de este, etc. Por ello, se pedirá a los adolescentes que dediquen unos minutos a analizar su propio perfil de Instagram, con el objetivo de que sean conscientes del contenido que publican en la red social, los mensajes que se transmiten a través de sus publicaciones, el tipo de lenguaje que se utiliza en estos, si en alguna ocasión se usa un lenguaje sexista o discriminatorio, cómo se representan a sí mismos/as en las fotos y vídeos que publican, con que personas interactúan en las redes, cómo son esas interacciones, y si en algún o algunos momentos han experimentado algún tipo de acoso o discriminación a través de Instagram.</p> <p>Esta actividad permite a los adolescentes tomar conciencia de su propia presencia en Instagram y cómo esta se relaciona con los temas de género y sexualidad. Además de fomentar la reflexión crítica sobre los mensajes que se transmiten en la red social y su impacto en la construcción de la identidad y las relaciones de género.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Proyector y ordenador.

Figura 6: Fuente de elaboración propia.

Título	“Instagram a debate”.
--------	-----------------------

Objetivo específico	Identificar los diversos contenidos sexistas y no sexistas que nos encontramos en las plataformas de redes sociales.
Desarrollo	Para el desarrollo de esta actividad, organizaremos a los participantes en parejas, de tal manera que indagarán en las diferentes publicaciones y contenidos que observen en sus Instagram y deberán elegir al menos dos contenidos que consideren sexistas y dos que no. A continuación, se expondrán en alto los resultados de cada una de las parejas participantes y se analizarán los contenidos y las diferentes opiniones que se tengan respecto a éstos. Estando siempre presente la figura del educador/a para guiar el análisis que realicen los estudiantes hacia la información adecuada.
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	40 minutos.
Recursos materiales	Proyector, ordenador y teléfonos móviles.

Figura 7: Fuente de elaboración propia.

Título	“Crea y comparte”.
Objetivo específico	Comprender la relevancia de utilizar de manera adecuada las redes sociales y los contenidos que encontramos en ellas.
Desarrollo	Utilizaremos la función de historias de Instagram para crear contenido educativo y sensibilizar sobre temas relacionados con el género y la sexualidad.  Dividiremos a los participantes en grupos de tres y a cada uno de los grupos se le asignará un tema específico relacionado con el género, la sexualidad o la representación corporal. A continuación, se le pedirá a cada grupo que cree una serie de historias de Instagram que aborden su tema asignado de manera

	creativa y formativa, utilizando diferentes formatos de contenido para sus historias, como fotos, vídeos, textos, encuestas, preguntas, etc. Una vez realizadas las historias, se pedirá que se compartan en su Instagram.
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Teléfonos móviles.

Figura 8: Fuente de elaboración propia.

### BLOQUE III

Título	“Analizando vídeos de TikTok”.
Objetivo específico	Comprender la relevancia de utilizar de manera adecuada las redes sociales y los contenidos que encontramos en ellas.
Desarrollo	<p>El/la educador/a elegirá una serie de vídeos muy visitados en la actualidad con el fin de analizar sus contenidos y sus efectos en los usuarios que los ven y en los menores que también consumen esta red social.</p> <p>Asimismo, se preguntará a los participantes que efectos consideran que pueden llegar a causar estos vídeos si se visualizan e imitan sin previa información.</p> <p>Con actividades como estas, conseguiremos que los estudiantes aprendan a ser consumidores críticos de los medios digitales.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	50 minutos.
Recursos materiales	Ordenador, proyector y pantalla.

Figura 9: Fuente de elaboración propia.

Título	“Contenidos sexistas en TikTok”.
Objetivo específico	Fomentar la participación activa de los alumnos y generar ideas sobre cómo promover la creación y el análisis de contenidos digitales no sexistas.
Desarrollo	<p>Durante esta sesión, se distribuirá una hoja que contendrá las siguientes preguntas (Anexo 1):</p> <p>1. ¿Qué mensaje transmite el vídeo sobre los roles de género, la sexualidad y la imagen corporal?</p>

	<p>2. ¿Cómo se representan a los hombres y las mujeres en el vídeo?</p> <p>3. ¿Qué tipo de lenguaje se utiliza en el vídeo? ¿Se observa algún tipo de lenguaje sexista o discriminatorio?</p> <p>4. ¿Qué tipo de imágenes se utilizan en el vídeo? ¿Son sexualizadoras o empoderadoras?</p> <p>Estas preguntas se responderán a medida que avance la sesión, ya que se reproducirán 5 vídeos que aborden temas presentes en el uso diario de TikTok de los estudiantes. El objetivo es que los participantes identifiquen por sí mismos los contenidos sexistas presentes en esta red social.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Ordenador, proyector, hojas con las preguntas y bolígrafos.

Figura 10: Fuente de elaboración propia.

Título	“Tutorial en TikTok”.
Objetivo específico	Adquirir habilidades para desarrollar, compartir y promover contenido digital que fomente la igualdad de género y evite los estereotipos sexistas.
Desarrollo	<p>La actividad consistirá en la elaboración de un tutorial, que los participantes podrán decidir si desean o no compartir al final del taller, de manera voluntaria. En este tutorial, se abordarán contenidos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y ejemplos de lenguaje sexista, y su impacto negativo.</li> <li>2. Identificación de ejemplos de lenguaje sexista en TikTok.</li> </ol>

	<p>3. Claves para enseñar a los espectadores cómo reconocer y evitar el lenguaje sexista en sus propios vídeos y contenidos.</p> <p>Los participantes tendrán libertad para incorporar la información que consideren relevante, adaptándola a sus necesidades y enfoques individuales.</p> <p>El tutorial se podrá realizar tanto de forma individual como en parejas o grupos, según las preferencias de los participantes.</p> <p>Por último, en esta sesión se iniciará la organización tanto de los grupos como de la información que deseen incorporar.</p> <p>Este tutorial se entregará y reproducirá en el aula al finalizar el taller.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje, salas de estudio o sus propios hogares.
Temporalización	Esta sesión constará de 60 minutos, aunque los estudiantes deberán trabajar fuera del horario del taller para la construcción del tutorial, invirtiendo el tiempo que ellos/as consideren necesario.
Recursos materiales	Teléfonos móviles e Internet.

Figura 11: Fuente de elaboración propia.

## BLOQUE IV

Título	“Stickers”.
Objetivo específico	Identificar los diversos contenidos sexistas y no sexistas que nos encontramos en las plataformas de redes sociales.
Desarrollo	<p>En esta actividad, crearemos un grupo de WhatsApp en el que estarán incluidos todos los estudiantes del aula, así como el educador, quien actuará como el organizador del grupo. Se les pedirá a los estudiantes que, durante cinco minutos, observen todos los <i>stickers</i> que tienen guardados tanto en la aplicación de WhatsApp como en la de Telegram, en caso de que dispongan de ella. A continuación, seleccionarán aquellos que consideren poco apropiados o posiblemente sexistas y los enviarán al grupo creado anteriormente.</p> <p>Una vez que todos los <i>stickers</i> hayan sido compartidos en el grupo, se proyectará la pantalla del grupo de WhatsApp del organizador en el proyector para visualizar mejor el contenido. Seguidamente, se analizarán en voz alta aquellos que han sido seleccionados. Para ello, dividiremos la pizarra en dos partes: una para los considerados sexistas y otra para los que finalmente no lo son.</p> <p>Los alumnos saldrán uno a uno y clasificarán estos según el criterio de toda la clase, colocándolos en la parte correspondiente de la pizarra. Una vez completada la actividad, se analizarán y expondrán en común las opiniones de todo el grupo.</p> <p>Esta actividad tiene como objetivo fomentar el análisis crítico de los <i>stickers</i> utilizados en las aplicaciones de mensajería, promoviendo la reflexión sobre la presencia de mensajes sexistas en el contenido digital y la importancia de utilizar un lenguaje visual inclusivo y respetuoso.</p>

Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Teléfonos móviles, ordenador, proyector y pizarra.

Figura 12: Fuente de elaboración propia.

## BLOQUE V

Título	“Pasapalabra”.
Objetivo específico	Adquirir habilidades para desarrollar, compartir y promover contenido digital que fomente la igualdad de género y evite los estereotipos sexistas.
Desarrollo	En esta actividad, se realizará una revisión exhaustiva de todos los contenidos y claves para crear y promover un uso adecuado de los contenidos digitales, evitando la discriminación o ridiculización de cualquiera de los géneros. Para llevar a cabo esta actividad, se dividirá a los estudiantes en dos grupos. Cada grupo deberá adivinar la palabra a la que se refiere una definición proporcionada (Anexo 2). Si aciertan, pasarán a otra definición; en caso de error, el turno será para el otro grupo. Este proceso se repetirá hasta que se hayan agotado todas las palabras y al final se realizará un recuento de los aciertos de cada grupo, desvelando cuál ha sido el grupo que ha conseguido mayor número de aciertos.
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje.
Temporalización	60 minutos.
Recursos materiales	Proyector y ordenador.

Figura 13: Fuente de elaboración propia.

Título	“Concurso”.
Objetivo específico	Fomentar la participación activa de los alumnos y generar ideas sobre cómo promover la creación y el análisis de contenidos digitales no sexistas.
Desarrollo	Para concluir la intervención, se llevará a cabo un concurso de

	<p>creación de contenidos digitales, en el cual todos los estudiantes interesados podrán participar. La tarea consistirá en la creación de contenido no sexista, que puede incluir vídeos, canciones, memes, historias cortas, pódcast, entre otros formatos. Esta actividad permitirá a los alumnos poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la intervención y contribuirá a generar ejemplos de contenido digital libre de sexismo en Internet.</p> <p>Como incentivo, los dos alumnos que presenten los mejores contenidos serán premiados con dos pases para el cine, cada uno válido para dos personas. Dicho premio será votado por los propios estudiantes.</p>
Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje, salas de estudio o sus propios hogares.
Temporalización	Esta sesión durará 60 minutos, aunque aquellos estudiantes que se presenten al concurso deberán trabajar en sus hogares, o lugares de preferencia para la creación del contenido.
Recursos materiales	Teléfonos móviles, aplicaciones, etc.

Figura 14: Fuente de elaboración propia.

Título	“Presentación de tutorial”.
Objetivo específico	Adquirir habilidades para desarrollar, compartir y promover contenido digital que fomente la igualdad de género y evite los estereotipos sexistas.
Desarrollo	En la presente actividad los estudiantes tratarán de presentar a sus compañeros/as los tutoriales que han confeccionado en sus casas, el objetivo que han querido transmitir y su experiencia tras la realización de los mismos.

Contextos y espacios de aprendizaje	Aula versátil adaptada a la situación de aprendizaje, salas de estudio o sus propios hogares.
Temporalización	Aproximadamente 60 minutos.
Recursos materiales	Contenido digital que los alumnos/as han realizado, ordenador, proyector, etc.

Figura 15: Fuente de elaboración propia.

### 4.3 Temporalización

La temporalización nos ayuda a organizar y programar cada una de las actividades con el fin de conseguir un orden concreto a la hora de realizar las mismas. Este orden se establece como un horario y lo que hace es facilitar la organización de dichas actividades.

Esta intervención se realizará durante el segundo trimestre del curso 2025-2026, concretamente en febrero y marzo.

Febrero					
Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Bloque I	“Brainstorming grupal”			“Kahoot”	
Bloque I	“Más allá de la pantalla”			“Reflejos de género”	
Bloque II	“Encuesta online”			“Instagram a debate”	
	“El espejo digital”				
Bloque II	“Crea y comparte”				

Figura 16: Fuente de elaboración propia.

Marzo					
Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Bloque III	“Analizando vídeos de TikTok”			“Contenidos sexistas en TikTok”	
Bloque III y IV	“Tutorial en TikTok”			“Stickers”	
Bloque V	“Pasapalabra”			“Concurso”	
Bloque V	“Presentación tutorial”				

Figura 17: Fuente de elaboración propia.

Las actividades de la intervención se llevarán a cabo los lunes y los jueves, ya que estos días son los que mejor se ajustan al horario de los estudiantes según la disponibilidad indicada por ellos.

## 5. Recursos espaciales, materiales y personales

Los recursos materiales y espaciales necesarios para llevar a cabo la intervención son los siguientes:

### Recursos espaciales:

La intervención se llevará a cabo principalmente en el aula habitual de los estudiantes en el instituto. Adicionalmente, para completar dos de las actividades, se espera que los estudiantes empleen tiempo en sus hogares, bibliotecas, salas de estudio u otros lugares de su preferencia.

### Recursos materiales:

A lo largo de las sesiones, se utilizarán los siguientes materiales:

- Teléfonos móviles.

- Papel y bolígrafos.
- Ordenadores.
- Proyector.
- Conexión a Internet.

Estos recursos asegurarán que las actividades se realicen de manera efectiva y se alcancen los objetivos planteados en la intervención.

Por otro lado, la intervención contará con la participación de dos educadoras sociales, quienes serán responsables de gestionar y supervisar todas las actividades, asegurando su correcta ejecución. Estas educadoras asumirán la tarea de seleccionar al grupo de adolescentes que consideren más adecuado para participar en el proyecto. Además, serán las encargadas de realizar las actividades con los adolescentes, proporcionar refuerzo educativo, facilitar la adquisición de nuevos conocimientos y guiar la creación de contenidos digitales.

Es fundamental contar con la colaboración activa del grupo de adolescentes participantes y su tutor, quien ayudará en la organización y coordinación de la intervención dentro del aula. La presencia del tutor es crucial para garantizar una correcta integración de las actividades en el horario y el entorno educativo habitual de los estudiantes.

## 6. Evaluación

La evaluación del presente proyecto se realiza para medir su éxito y verificar si se han alcanzado los objetivos y metas establecidos. Asimismo, sirve para identificar fortalezas y debilidades, lo que permite determinar las áreas que requieren mejoras en futuros proyectos.

Más concretamente, se van a llevar a cabo tres tipos de evaluaciones, en primer lugar, la evaluación procesual, que se llevará a cabo durante cada sesión, y de forma oral, es decir, plantaremos una serie de preguntas (Anexo 2) de manera verbal y general a todos los participantes, con las cuales recibiremos un *feedback* de estos a través del cual nos proporcionarán la información suficiente para ver su grado de motivación e interés, para observar si algo no ha funcionado correctamente y si se han cumplido los objetivos previstos. Además, esto permitirá en caso de ser necesario la modificación del funcionamiento de las actividades futuras.

En segundo lugar, se llevará a cabo una evaluación final, la cual se realizará mediante una rúbrica que incluirá diversos ítems (Anexo 3). Estos abordarán temas como: la satisfacción general con la intervención realizada, el interés suscitado por el tema trabajado, los cambios en las perspectivas de los participantes respecto al tema y la utilidad percibida de la intervención. Esta rúbrica será completada por todos los estudiantes el último día de la intervención, de manera anónima. Además, se les brindará la oportunidad de plantear cualquier duda que les surja respecto a la rúbrica. También, se completará por parte de las profesionales una evaluación que tendrán que cumplimentar ellas mismas (Anexo 4), una vez haya finalizado la intervención, con el objetivo de analizar si los resultados obtenidos han sido los esperados o no. Esta evaluación les ofrecerá la oportunidad de mejorar para futuras intervenciones.

Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de seguimiento (Anexo 5) en el mes de septiembre, al regreso de las vacaciones. Esta evaluación tendrá como objetivo determinar si los estudiantes han aplicado los conocimientos adquiridos durante la intervención a lo largo de los meses de verano, y si han sido capaces de interactuar en redes sociales de forma efectiva, es decir, sin reproducir contenidos sexistas. Con este se plantearán una serie de preguntas que los estudiantes habrán de responder brevemente.

## 7. Desarrollo de la intervención DAFO

Para el desarrollo de la intervención, utilizaremos un análisis DAFO con el fin de identificar y evaluar las diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Falta de interés por parte de los estudiantes.</p> <p>Inexistencia de redes sociales.</p> <p>Limitación por la disponibilidad de recursos tecnológicos.</p> <p>El ambiente escolar no apoya activamente la igualdad de género y la eliminación de estereotipos.</p> <p>Diferentes antecedentes culturales y familiares.</p>	<p>Requiere el uso de TIC que no siempre están disponibles.</p> <p>Reacciones negativas por parte de los estudiantes o sus familiares.</p> <p>Baja participación por parte de los alumnos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Uso adecuado de la tecnología al proceso educativo.</p> <p>Mayor interacción y participación del alumnado.</p> <p>Fomento del pensamiento crítico y analítico entre los adolescentes.</p> <p>Identificar y cuestionar estereotipos de género en los medios.</p>	<p>Uso de las TIC con fines educativos.</p> <p>Aumento de la conciencia sobre los problemas de género y los efectos perjudiciales del contenido sexista.</p> <p>Aprendizaje más atractivo y relevante para los adolescentes, por su cercanía con las tecnologías.</p>

Figura 18: Fuente de elaboración propia.

## 8. Conclusión

Las redes sociales ocupan un lugar destacado en la vida de los adolescentes, quienes las utilizan principalmente para entretenerse y comunicarse. Por eso debemos tomarnos en serio la pujanza de los *influencers*, el ciberacoso y la discriminación, que se presentan, sin duda, como desafíos significativos. Es esencial que los adolescentes desarrollen una conciencia crítica sobre el contenido en línea. El uso intensivo de dispositivos móviles ha incrementado la frecuencia de acceso a internet entre los jóvenes, subrayando la importancia de una educación digital responsable. Este proyecto destaca la necesidad de equipar a los adolescentes con herramientas para navegar de manera segura y consciente en el entorno digital. Esta intervención busca fomentar la participación activa y colaborativa, promoviendo un ambiente propicio para el trabajo en equipo y el intercambio constructivo de ideas. A través de 15 actividades, se abordarían temas como los estereotipos de género y la creación de contenidos digitales no sexistas, facilitando un desarrollo integral y equilibrado de los adolescentes. Los principios metodológicos de la intervención incluirían la promoción de relaciones libres de sexismo, el respeto al medio ambiente mediante el uso de materiales reciclados y la resolución pacífica de conflictos. Estos elementos serían fundamentales para promover dinámicas positivas en la relación de los adolescentes con su entorno y en sus actividades de ocio. Algunas de las actividades propuestas en esta intervención incluirán el análisis crítico de contenidos sexuales en redes sociales, la creación libre de contenidos digitales no sexistas que resulten informativos para sus seguidores, y el estudio de ejemplos reales de redes sociales. Estas actividades estarán diseñadas para motivar a los participantes y alinearse con sus intereses, asegurando que no solo cumplan con los objetivos de la intervención, sino que también proporcionen herramientas prácticas y útiles para los adolescentes una vez finalizada la intervención.

## 9. Referencias Bibliográficas

- Alonso Zuñiga, T., Bastidas Lagos, A., Malhue Vásquez, K. A. & Manghi Haquin, D. (2020). La educación no sexista en las redes sociales: Perspectiva semiótica del movimiento estudiantil y social chileno 2018. Revista f@ro, (32). <http://revistafavo.cl/index.php/Faro/article/view/626>
- Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, Red.es, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2023). *Impacto del aumento del uso de Internet y las redes sociales en la salud mental de jóvenes y adolescentes*. <https://www.ontsi.es/es/publicaciones/Impacto-del-uso-de-Internet-y-redes-sociales-salud-mental-jovenes-adolescentes>.
- Benavente Inzunza, Consuelo (2022). *Teatro musical para una educación no sexista entre las y los adolescentes del centro educacional de la madera, región del Biobío, Chile* [Tesis para el Grado de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile]. <https://repositorio.uc.cl/server/api/core/bitstreams/259dcb00-db32-4cc9-be87-51f29dfd9876/content>.
- Bengoechea, M. (23-24 de febrero de 2006). *La subordinación simbólica como fuente de violencia: el lenguaje como vehículo de discriminación contra las mujeres* [Ponencia]. II Congreso sobre violencia doméstica y de género, Granada.
- Bengoechea, M. (2008). Lo femenino en la lengua: sociedad, cambio y resistencia normativa. Estado de la cuestión. *Lenguaje y textos*, 27, 37-68.
- Boyd, D. M. y Ellison, N. B. (2007). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 210-230, <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>.
- Buxarrais Estrada, M. R. y Ovide, E. (2011). El impacto de las nuevas tecnologías en la educación en valores del siglo XXI. *Sinéctica*, 37, 1-14, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2011000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000200002&lng=es&nrm=iso).
- Castro (2020). Bienestar psicológico y resiliencia en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública de Chiclayo. [Programa académico de maestría en psicología educativa]. chrome-

- extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/534892574.pdf
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/534892574.pdf
- Cuesta y Gaspar, 2013; Pastor Ruiz (2019). Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación/Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 25(48), 269-286, <https://doi.org/10.1387/zer.21556>.
- Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (2023). *Elaboración de webs con perspectiva de género*, [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/133172969314\\_Mxdulo\\_12.Creacixn\\_d\\_e\\_webs.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/133172969314_Mxdulo_12.Creacixn_d_e_webs.pdf).
- García-Jiménez, A., López-de-Ayala López, M. C. y Montes-Vozmediano, M. (2020). Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación/Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 25(48), 269-286, <https://doi.org/10.1387/zer.21556>.
- Garmendia, M., Jiménez, E., Casado, M. Á. y Mascheroni, G. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. Red.es/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, <https://netchildrengomobile.eu/ncgm/wp-content/uploads/2013/07/Net-Children-Go-Mobile-Spain.pdf>.
- Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. (19 de febrero de 2018). *TIC y género: contenidos sexistas en la Red*. <https://foronativosdigitales.educarex.es/index.php/foroexperiencias/3037-tic-y-genero-una-sociedad-de-la-informacion-para-la-igualdad#reaccionmensajessexistas>.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., y Ólafsson, K. (2011). *Risks and safety on the internet: The perspective of European children. Full findings*. LSE, EU Kids Online,

[https://eprints.lse.ac.uk/33731/1/Risks%20and%20safety%20on%20the%20internet\(lsero\).pdf](https://eprints.lse.ac.uk/33731/1/Risks%20and%20safety%20on%20the%20internet(lsero).pdf).

Mackay, K. (2006). Institucionalización de los sistemas de seguimiento y evaluación para mejorar la gestión del sector público. Serie de documentos de trabajo sobre desarrollo de la capacidad de evaluación, 15, 1-21,

<https://www.oecd.org/derec/worldbankgroup/36494432.pdf>.

Malhue Vásquez, K. A., Alonzo Zúñiga, T., Manghi Haquin, D. y Bastidas Lagos, A. (2020), La educación no sexista en las redes sociales: perspectiva semiótica del movimiento estudiantil y social chileno 2018. *Revista Faro*, 2(32), 135-158.

<http://revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/626/624>.

Noriega-Cano, A. D. (2013). *¿De qué manera podemos emplear mecánicas y dinámicas del juego para alcanzar objetivos en un sistema de aprendizaje centrado en el estudiante?* [Ponencia]. Consejo de Virtual Educa.

<https://2-learn.net/director/de-que-manera-podemos-emplear-mecanicas-y-dinamicas-del-juego-para-alcanzar-objetivos-en-un-sistema-de-aprendizaje-centrado-en-el-estudiante-2/>.

Pastor Ruiz, Y., Martín Nieto, R. y Montes Vozmediano, M. (2019). Patrones de uso, control parental y acceso a la información de los adolescentes en la red. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 995-1002. <https://doi.org/10.5209/esmp.64821>.

Real Decreto-ley 28/2018. Para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo. 28 de diciembre de 2018. Boletín Oficial del Estado. No. 314, 1317-1318.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>.

Reig, D. y Vílchez, Luis F. (2013). *Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas*. Fundación Telefónica/Fundación Encuentro.

<https://comunidad.psyed.edu.es/file/view/14018/reig-y-vilchez-2013-los-jovenes-en-la-era-de-la-hiperconectividad-tendencias-claves-y-miradas>.

Sapien Labs (15 de mayo de 2023). *Resultados sobre edad cuando se adquirió el primer smartphone y bienestar mental*,

<https://sapienlabs.org/wp-content/uploads/2023/05/Sapien-Labs-Resultados-sobre-edad-cuando-se-adquirio-el-primer-smartphone-y-bienestar-mental.pdf>.

UNICEF. (Febrero de 2024). Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo. Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso.

<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>.

## 10. Anexos

### Anexo 1

**Preguntas y respuestas de contenidos digitales**

**¡RESPONDE CON OBJETIVIDAD!**

¿Qué mensaje transmite el video sobre los roles de género, la sexualidad y la imagen corporal?

---

¿Cómo se representan a los hombres y las mujeres en el video?

---

¿Qué tipo de lenguaje se utiliza en el video? ¿Se observa algún tipo de lenguaje sexista o discriminatorio?

---

¿Qué tipo de imágenes se utilizan en el video? ¿Son sexualizadoras o empoderadoras?

---

Nombre: \_\_\_\_\_

Figura 19: Fuente de elaboración propia.

### Anexo 2

ÍTEMS
¿Consideráis que se os han proporcionado todos los recursos necesarios, materiales, espaciales, temporales, etc. de manera adecuada y oportuna?
¿Fueron claras y comprensibles las instrucciones para la actividad?
¿Las actividades han estado adaptadas de forma adecuada a vuestra edad y nivel de comprensión?
¿Consideráis que el espacio para la expresión de ideas y opiniones ha sido seguro?

¿El rol de las educadoras ha sido facilitador y de apoyo?
---

Figura 20: Fuente de elaboración propia.

### Anexo 3

ÍTEMS	SI	NO
¿Fueron claras y comprensibles las instrucciones para cada actividad?		
¿Las actividades te han permitido desarrollar habilidades críticas y creativas?		
¿Has sentido una mejora en la comprensión de los conceptos relacionados con los estereotipos de género y contenidos no sexistas?		
¿Te has sentido cohibido/a en algún momento a la hora de expresar tu opinión?		
¿Te has sentido cómodo/a a la hora de trabajar por grupos o en pareja?		
¿Actualmente consideras que serías capaz de crear y analizar contenidos digitales con una perspectiva no sexista de forma efectiva?		
¿Qué sugieres para mejorar futuras intervenciones?		
¿Cuáles han sido las dificultades encontradas?		

Figura 21: Fuente de elaboración propia.

### Anexo 4

ÍTEMS	SI	NO
¿Se cumplieron los cronogramas establecidos para cada actividad?		
¿Estuvieron las actividades bien organizadas y coordinadas?		
¿Participaron los estudiantes de manera activa en las actividades?		

¿Se mostró interés y motivación por parte de los estudiantes durante las sesiones?		
¿Fueron efectivos los métodos utilizados para fomentar la participación y el compromiso?		
¿El ambiente de trabajo fue colaborativo y respetuoso durante las actividades?		
¿Los estudiantes mostraron una mejor comprensión de los conceptos relacionados con los estereotipos de género y contenidos no sexistas?		
¿Los participantes expresaron satisfacción con las actividades y el aprendizaje adquirido?		
¿Hubo buena dinámica de grupo entre los participantes?		
¿Cumplieron las actividades con los objetivos específicos planteados en cada sesión?		
¿Se observaron cambios en las actitudes y comportamientos de los adolescentes respecto al consumo y creación de contenidos digitales?		

Figura 22: Fuente de elaboración propia.

## Anexo 5

### Evaluación de seguimiento

#### TRES MESES MÁS TARDE...

- ¿Qué es el sexismo en el contenido digital?  

---
- ¿Cómo se puede crear contenido digital no sexista?  

---
- Indica dos impactos que puede tener el sexismo en el contenido digital  

---
- ¿Consideras que tu propio consumo de contenido digital ha cambiado después de la intervención? si es sí, ¿por qué?  

---
- ¿Por qué es importante crear y analizar contenido digital no sexista?  

---

- ¿Cómo se relaciona el sexismo en el contenido digital con otros problemas sociales, como la discriminación de género y la violencia contra las mujeres?

---

- ¿Cómo se puede utilizar el contenido digital para desafiar los estereotipos de género y promover la justicia social?

---

- ¿Te ha resultado sencillo mantener durante estos meses el compromiso con el uso del contenido digital no sexista?

---

- ¿Te han sido útiles las herramientas proporcionadas durante la intervención para aprender sobre el sexismo en el contenido digital?

---

Figura 23: Fuente de elaboración propia.